

MAGR/adm

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES DE GRANADA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DOS SISTEMAS DE IMAGEN INTRAOPERATIVA, PARA LOS HOSPITALES UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES Y UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO, CENTROS SANITARIOS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS. Expediente ARR032-2025 (709/2025)

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por Acuerdo de esta Dirección Gerencia de fecha 12/07/2025, se autorizó la iniciación del referido expediente por tramitación ordinaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, un presupuesto de licitación de:// 1.724.250,00 €/IVA incluido.

SEGUNDO.- El expediente se rige por Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares y su Cuadro Resumen y anexos ha sido informado favorablemente por la Asesoría Jurídica Provincial con fecha 12/11/2025.

TERCERO.- Por Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, de fecha 25/11/2025 se aprueba el expediente, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el gasto necesario para su ejecución.

CUARTO.- El 28/11/2025 se publica el anuncio de licitación en el DOUE y en el Perfil del Contratante, siendo la fecha de vencimiento para la presentación de ofertas el día 29/12/2025.

QUINTO.- En la sesión celebrada por la Mesa de Contratación el 16/01/2026, se comprueba que, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC), han presentado ofertas las empresas que a continuación se relacionan, verificándose que la documentación ha sido presentado en plazo:

- BRAINLAB SALES GMBH
- CAIXABANK EQUIPMENT FINANCE SA

Se realiza la apertura electrónica del Sobre "1" (Documentación Acreditativa de los requisitos previos) de la firma licitadora. La Mesa acuerda, por unanimidad, admitirla al expediente por aportar la documentación en regla.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre nº 2 de licitación electrónica (Documentación relativa a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor) de las firmas admitidas. Finalmente, la Mesa acuerda remitir la documentación electrónica contenida en los sobres a la Comisión Técnica para la confección del preceptivo Informe Técnico.



SEXTO.- En la Mesa de Contratación, en sesión de fecha 27/03/2026 se da lectura del resultado de la valoración de ofertas técnicas efectuadas con criterios dependientes de juicio de valor, mostrando la Mesa por unanimidad su aprobación al contenido del informe. Se pospone la apertura del sobre 3 debido a incidencias técnicas con la plataforma Sirec.

SEPTIMO.- En Mesa de Contratación de fecha 08/04/2026 se procede a la apertura electrónica de los sobres nº 3 (Oferta Económica y de las proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas) de las firmas admitidas.

OCTAVO.- Se reúne nuevamente la Mesa de Contratación en sesión de 10/04/2026, se da lectura del resultado de la valoración de ofertas económicas efectuada con criterios de adjudicación, mostrando la Mesa por unanimidad su aprobación al contenido del informe.

La Mesa procede a la valoración de las ofertas evaluables con criterios automáticos, aplicando los que rigen en la adjudicación de este expediente.

A continuación, la Mesa acuerda, por unanimidad, proponer al órgano de contratación adjudicar este expediente, a la firma CAIXABANK EQUIPMENT FINANCE SA previa acreditación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 LCSP, por haber obtenido la mayor puntuación en la valoración de los criterios de adjudicación.

NOVENO.- A la vista de la evolución del expediente el 16/04/2026, y teniendo en cuenta la imposibilidad material de cumplir con los plazos fijados previstos, se considera adecuado reajustar las mismas, quedando la distribución de las correspondientes Autorizaciones de Gasto de la siguiente manera:

Ejercicio	Partida Presupuestaria	Importe (con IVA)
2026	203.00	-170.203,44 €
2026	212.00	-47.117,40 €
2031	203.00	170.203,44 €
2031	212.00	47.117,40 €

DECIMO.- En la Mesa de contratación, en sesión de 15/05/2026 se aporta la documentación presentada por la empresa CAIXABANK EQUIPMENT FINANCE SA y que la Mesa de Contratación acordó solicitar en la sesión celebrada el día 5 de mayo de 2026 Acta 15/26. A continuación, tras el análisis, la Mesa acuerda, por unanimidad, admitirla al expediente por aportar la documentación requerida.

Se adjunta:

- ANEXO I INFORME TÉCNICO
- ANEXO II INFORME CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN AUTOMÁTICOS
- ANEXO III CUADRO VALORACIÓN FINAL



FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada por delegación de competencias de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA núm. 22, de 2 de febrero, como órgano de contratación de la Central Provincial de Compras de Granada, tiene la facultad de celebrar contratos administrativos con el límite de los créditos que se le asigne en su presupuesto y en el ámbito provincial.

SEGUNDO.- De acuerdo con lo determinado en los artículos 131.2 y 156 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, la forma de adjudicación del presente expediente es el PROCEDIMIENTO ABIERTO.

TERCERO.- El artículo 151.1. de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, determina que *"la resolución de adjudicación deberá ser motivada y se notificará a los candidatos y licitadores, debiendo ser publicada en el perfil de contratante"*.

En base a estos Antecedentes de Hecho y Fundamentos de Derecho, esta Dirección Gerencia adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- ADJUDICAR el EXPEDIENTE DE SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DOS SISTEMAS DE IMAGEN INTRAOPERATIVA, PARA LOS HOSPITALES UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES Y UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO, CENTROS SANITARIOS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRONICA DE OFERTAS. ARR032-2025 (Nº SIGLO 709/2025) a CAIXABANK EQUIPMENT FINANCE SA por los siguientes importes:

<i>Lote</i>	<i>EMPRESA</i>	<i>PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)</i>	<i>IMPORTE ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)</i>	<i>TOTAL (IVA INCLUIDO)</i>
1	CAIXABANK EQUIPMENT FINANCE SA	28.353,93 €/mes		1.701.235,80 €
2	CAIXABANK EQUIPMENT FINANCE SA	7.852,90 €/mes		471.174,00 €



Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 44 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía en el plazo de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de esta Resolución. Ello sin perjuicio de interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se reciba la notificación de esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA DIRECTORA GERENTE

MARIA ANGELES GARCIA RESCALVO		27/05/2026	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	BndJAUYMDWHHP7QQWYQUA8ZVCE9ZN6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

INFORME TÉCNICO DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE CARÁCTER NO AUTOMÁTICOS DEL EXPEDIENTE PARA EL “SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DOS SISTEMAS DE IMAGEN INTRAOPERATORIA, PARA LOS HOSPITALES UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES Y UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO, CENTROS SANITARIOS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS”

Introducción

El presente documento tiene por objeto la evaluación técnica de las ofertas presentas (CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS) para la adjudicación del **SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DOS SISTEMAS DE IMAGEN INTRAOPERATORIA EN CENTROS HOSPITALARIOS HOMOLOGADOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO**, según los criterios definidos en el Cuadro Resumen del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas particulares.

En concreto, se analizan las ofertas presentadas en relación con los siguientes criterios:

- Memoria técnico-funcional hasta 35 puntos con umbral mínimo de 17,5 puntos.
- Plan de mantenimiento preventivo y correctivo hasta 5 puntos con umbral mínimo de 2,5 puntos.
- Plan de formación hasta 5 puntos con umbral mínimo de 2,5 puntos.

La evaluación se ha llevado a cabo mediante un análisis comparativo de las soluciones ofertadas, valorando el grado de mejora que cada una de ellas aporta respecto a los requisitos mínimos exigidos en el pliego, así como su adecuación a las necesidades del servicio.

De acuerdo con lo establecido, se ha aplicado el método del **factor de utilidad**, un método de comparación por pares donde las ofertas se enfrentan entre sí en cada criterio.

Las reglas de puntuación aplicada son:

- Comparación directa: entre las ofertas deben sumar 1 punto.
- Escala de valores: se utilizan los valores 1.0, 0.8, 0.6, 0.5, 0.4, 0.2 y 0.
- Puntuación final: la oferta con mayor suma de puntos obtiene el máximo del criterio; el resto se calcula de forma inversamente proporcional.

Ofertas

Se han recibido las siguientes ofertas de las siguientes empresas licitadoras:

LICITADOR	OFERTA (OF)
CAIXABANK EQUIPMENT FINANCE SA	OF1 Sistema O-arm
BRAINLAB SALES GMBH	OF2 Sistema Loop X

Memoria técnico-funcional (Máx. 35 puntos)

Este criterio evalúa los avances tecnológicos que mejoran la asistencia al paciente y las prestaciones con respecto al Pliego de Prescripciones Técnicas. Tras el análisis de la documentación técnica y las características de los equipos, se dictamina lo siguiente:

Análisis de la OF1 (Sistema O-arm)

La oferta destaca por presentar mejoras en los siguientes puntos clave:

- **Esterilidad y Seguridad:** Dispone de un sistema de enfundado específico con dos tipos de fundas que garantizan la esterilidad de forma eficiente durante el procedimiento.
- **Capacidad de Visión y Análisis:** Ofrece una ampliación del campo de visión (2D/3D) que permite navegar toda la columna en casos complejos. La estación de visualización de 30" integrada permite realizar mediciones y cálculos de grados de forma autónoma, sin depender de un navegador externo.
- **Protección Radiológica:** Incorpora la tecnología *Spine Smart Dose*, que reduce significativamente la dosis de radiación al paciente manteniendo la calidad de imagen, factor crítico en pacientes pediátricos o cirugías repetidas.
- **Eficiencia Quirúrgica:** Registra una mayor rapidez de escaneo (13 s) y elimina la necesidad de comprobaciones de colisión, lo que agiliza el tiempo en quirófano.
- **Versatilidad:** Es compatible con todas las mesas del mercado, incluyendo el tipo "Jackson", optimizando la ergonomía en cirugías complejas.
- **Respaldo Clínico:** Aporta imágenes reales de casos complejos y cuenta con una amplia evidencia clínica que avala su funcionamiento.

Análisis de la OF2 (Sistema Loop X)

La propuesta de Brainlab presenta limitaciones operativas comparativas:

- **Manejo de Esterilidad:** Al rotar el tubo y el detector de manera externa, el mantenimiento del campo estéril requiere un proceso manual, aumentando el riesgo de contaminación.
- **Dependencia Tecnológica:** Para realizar análisis de visión o cálculos de grados, el sistema requiere obligatoriamente de un navegador adicional, careciendo de la autonomía que ofrece la OF1.
- **Rendimiento:** Sus tiempos de escaneo son superiores (25-45 s) y carece de las automatizaciones de seguridad de colisión presentes en la competencia.

Resultado de la Evaluación (Factor de Utilidad)

Siguiendo el método del factor de utilidad descrito en el pliego, donde una puntuación de **0,80** indica que una oferta mejora notablemente a la otra, se establece la siguiente comparativa:

La **OF1** obtiene mayor suma en la comparativa (0,80) que responde al carácter acumulativo de las mejoras técnicas descritas y por tanto se le asigna la máxima puntuación del criterio (35 puntos). La **OF2** recibe la puntuación proporcional:

- **OF1 (CAIXABANK EQUIPMENT FINANCE SA): 35,00 puntos.**

- **OF2 (BRAINLAB SALES GMBH): 8,75 puntos.** (0,20/0,80) x35

OFERTA	Suma Parcial	Puntuación Final
OF1	0,80	35 PUNTOS
OF2	0,20	8,75 PUNTOS

Plan de Mantenimiento Preventivo/Correctivo (Máx. 5 puntos)

En este apartado se valoran las acciones para garantizar el correcto funcionamiento del equipo, la simulación de respuesta ante averías y la mejora en los tiempos de respuesta:

Análisis de la OF1 (Sistema O-arm)

Su propuesta destaca por un plan de mantenimiento preventivo "Platinum" altamente robusto, detallando protocolos específicos para componentes críticos como el gantry motorizado y la calibración del sistema de navegación integrado. La simulación de mantenimiento correctivo demuestra una logística superior, fundamentada en la disponibilidad de un equipo técnico con base permanente en Granada, lo que garantiza una respuesta presencial en menos de 24 horas y minimiza drásticamente el tiempo de inactividad del equipo.

Análisis de la OF2 (Sistema Loop X)

Aunque la propuesta cumple con los requisitos técnicos y destaca por su integración con la plataforma SIGMA MANSIS, su planteamiento de mantenimiento correctivo es menos detallado en cuanto a la agilidad logística de reparación inmediata en comparación con la OF1. Al no enfatizar una estructura de soporte técnico local tan directa como su competidor, la capacidad de respuesta ante averías críticas se percibe con una mayor dependencia de desplazamientos externos.

Resultado de la Evaluación (Factor de Utilidad)

Se asigna un valor de 0,60 a la OF1 y 0,40 a la OF2 debido a su soporte técnico local, la robustez de su plan preventivo y la optimización de los tiempos de respuesta presencial.

OFERTA	Suma Parcial	Puntuación Final
OF1	0,60	5 PUNTOS
OF2	0,40	3,33 PUNTOS

Plan de formación (Máx. 5 puntos)

Se evalúa la metodología pedagógica, los recursos técnicos para la capacitación, las horas presenciales y la formación en eficiencia energética.

Análisis de la OF1 (Sistema O-arm)

- **Metodología:** Se basa en el modelo "70/20/10" con un enfoque 80% práctico. Utiliza fantasmas y simulaciones de casos clínicos antes de la cirugía real.
- **Recursos Técnicos:** Destaca por su autonomía; el sistema incluye una pantalla de 30" que permite la formación y visualización sin necesidad de equipos externos (navegadores adicionales).
- **Eficiencia Energética:** Incluye formación específica en el modo Spine Smart Dose, que optimiza la radiación y el consumo eléctrico durante el uso clínico.

- **Soporte:** Cuenta con un equipo de especialistas con residencia permanente en Granada, lo que garantiza asistencia presencial inmediata.

Análisis de la OF2 (Sistema Loop X)

- **Metodología:** Emplea un modelo híbrido que combina formación presencial (jornadas de 4 u 8 horas) con el Brainlab Online Campus (simuladores de software y cursos interactivos).
- **Recursos Técnicos:** El proceso de aprendizaje es más complejo, ya que para funciones analíticas avanzadas requiere la integración de un navegador externo (Curve o Kick), lo que aumenta la curva de aprendizaje del personal.
- **Eficiencia Energética:** Su formación se centra en la gestión de residuos (material fungible y esferas reflectantes) y la optimización de protocolos para reducir la huella de carbono.
- **Soporte:** Ofrece ingenieros de aplicaciones certificados y una línea de soporte técnico 24/7.

Resultado de la Evaluación (Factor de Utilidad)

La balanza se inclina hacia la OF1 (Sistema O-arm) por los siguientes motivos:

- **Continuidad:** Ofrece un plan de un mes frente a las jornadas puntuales de la OF2.
- **Simplicidad:** Al ser un sistema integrado, facilita que el personal clínico aprenda más rápido sin depender de hardware adicional.
- **Proximidad:** El soporte técnico local en Granada es un valor diferencial para la operativa diaria de los hospitales.

Se asigna un valor de 0,60 a la OF1 y 0,40 a la OF2.

OFERTA	Suma Parcial	Puntuación Final
OF1	0,60	5 PUNTOS
OF2	0,40	3,33 PUNTOS

Cuadro resumen

La OF1 es la única oferta que supera el umbral de viabilidad técnica establecido en el pliego (22,5 puntos).

LICITADOR	Memoria técnico funcional	Plan de mantenimiento	Plan de formación	Total
OF1 CAIXABANK EQUIPMENT FINANCE SA	35	5	5	45
OF2 BRAINLAB SALES GMBH	8,75	3,33	3,33	15,41

FIRMAS

X

CRISTINA CARVAJAL PEDROSA

X

RAFAEL CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ

X

ANTONIO PÉREZ ABELA

X

FRANCISCO CABRERIZO CARVAJAL

EXPEDIENTE 709/2025

EMPRESA	Agrupación	Cantidad	P. Unitario (IVA_excluido)	IVA	Presupuesto licitación (IVA_Incluido)	% Peso lote en la Agrupación	CRITERIOS DE ADJUDICACION											Art.85	OBSERVACIONES	
							CRITERIOS NO AUTOMATICOS 45 PTOS (MIN 22,5 PTOS)				CRITERIOS AUTOMATICOS (55 PTOS)									
							MEMORIA TECNICO- FUNCIONAL (35 PTOS)	PLAN MANTENIMIENTO PREVENTIVO (5 PTOS)	PLAN DE FORMACION (5 PTOS)	PUNTUACION TOTAL NO AUTO										
											OFERTA ECONOMICA (IVA INCLUIDO)	PUNTUACION OFERTA ECONOMICA POR LOTE	PUNTUACION OFERTA ECONOMICA x%PESO	PUNTOS OFERTA ECONOMICA (50 PTOS)	PLAZO DE ENTREGA	PUNTOS PLAZO DE ENTREGA (5 PTOS)	PUNTUACION TOTAL AUTO			PUNTUACION TOTAL
	AGRUP 01				2.173.208,40 €		AGRPAC. 01													
BRAINLAB SALES GMBH	LOTE 1	60	23.444,00 €	21,0	1.702.034,40 €	78,32	8,75	3,33	3,33	15,41	NO CUMPLE MIN PPT							NO CUMPLE		
	LOTE 2	60	6.490,00 €	21,0	471.174,00 €	21,68														
CAIXABANK EQUIPMENT FINANCE SA	LOTE 1	60	23.444,00 €	21	1.702.034,40 €	78,32	35,00	5,00	5,00	45,00	1.701.235,80 €	50,00	39,16	50,00	5	5,00	55,00	100,00	OK	
	LOTE 2	60	6.490,00 €	21	471.174,00 €	21,68					471.174,00 €	50,00	10,84							

DATOS ADJUDICACION POR EMPRESA ADJUDICATARIA

Código Contrato Administrativo: +6.+R2I-SJ
Centro: Central Provincial de Compras de Granada
Nº de expediente: 0000709/2025

EMPRESA: CAIXABANK EQUIPMENT FINANCE, S.A.U. - CIF: A58662081

Lote	Código Gc	Denominacion	Código SAS	Referencia	Imp. Prórroga Imp. Modif Imp.Opc.Event. VME	CIP	Cantidad	Precio	Importe
1	G10370	Sistema de imágenes intraoperatoria-GC	AR.AEEM.03.271	G10370-CAIXABANK EQUIPMENT FINANCE, S.A.U.	0,00 € 0,00 € 0,00 € 1.406.640,00 €		60,00	23.433,000000 € IVA %21 28.353,930000 €	1.405.980,00 IVA %21 1.701.235,80
2	G10372	SISTEMA DE IMAGENES INTRAOPERATORIA-GC	MA.MEEM.08.0000 25	G10372-CAIXABANK EQUIPMENT FINANCE, S.A.U.	0,00 € 0,00 € 0,00 € 389.400,00 €		60,00	6.490,000000 € IVA %21 7.852,900000 €	389.400,00 € IVA %21 471.174,00 €

TOTAL EMPRESA IVA excluido: 1.795.380,00 € IVA incluido: 2.172.409,80 €

TOTAL:	IVA excluido:	1.795.380,00 €	IVA incluido:	2.172.409,80 €
--------	---------------	----------------	---------------	----------------